



Madrid, 26 de noviembre de 2024

HI 81

LAS TRAMPAS DE LA AEAT AL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

Estimados compañeros y compañeras:

Nos dirigimos a vosotros para informaros sobre la reciente reunión monográfica de salud laboral específicamente dedicada al colectivo de Vigilancia Aduanera. Este encuentro, logrado gracias al esfuerzo y la presión ejercida por el sindicato Comisiones Obreras (CCOO), marca un importante avance en la visibilización de los graves problemas de seguridad y salud que enfrentamos en nuestro ámbito laboral.

La razón detrás de estas reuniones no es otra que la preocupante cantidad de accidentes laborales que seguimos sufriendo en el desempeño de nuestras funciones. Era imprescindible abordar de manera específica las condiciones de trabajo que ponen en riesgo nuestra seguridad y salud, así como exigir soluciones reales y efectivas.

Sin embargo, os debemos alertar de que, en esta reunión, la Administración ha presentado varios documentos y propuestas que, tras ser analizados, parecen una auténtica tomadura de pelo. Su intención parece ser resolver los problemas específicos de Vigilancia Aduanera en esta reunión, intentando despachar rápidamente cuestiones complejas y críticas que requieren un tratamiento serio y diferenciado.

Adicionalmente, queremos destacar que, en la documentación aportada por la Administración:

- No queda claro en qué van a consistir los reconocimientos médicos para nuestro colectivo, y las condiciones psicofísicas que impedirán el desempeño de un puesto o tarea. En caso de No Apto, dejan al arbitrio del jefe la asignación del puesto, a criterios totalmente subjetivos.
- Concreción en relación a las pruebas físicas que apenas está esbozado en el plan de prevención, adaptando las mismas a cada puesto a desempeñar.
- No se especifica qué sucederá con los compañeros NO APTOS para el desempeño de sus funciones actuales.
- **En este caso, ¿perderán retribuciones?**
- Tampoco se define qué funciones concretas se van a regular o qué cambios se implementarán para mejorar nuestras condiciones laborales.
- En relación a los BOEs, hay un problema añadido:

Los compañeros veteranos no necesitan demostrar su valía permanentemente en sus conocimientos teóricos, que ya demuestran en su trabajo diario. Lo que sí es necesario es aumentar y fomentar prácticas en materia de seguridad (simulaciones de abordajes, simulaciones de incendios, situaciones extremas...) y que se definan exactamente las pruebas físicas que se pretenden exigir en estos buques.

Desde Comisiones Obreras no aceptamos esta falta de claridad ni el escaso compromiso de la Administración. Seguiremos defendiendo que los problemas de nuestro colectivo no se diluyan en soluciones genéricas o apresuradas. Exigimos medidas concretas y específicas que garanticen nuestra seguridad y salud en el trabajo, así como respuestas claras sobre las cuestiones mencionadas.

Según avance la reunión os iremos informando de todos los pasos de la Administración y una vez finalizada la misma os haremos llegar todas novedades.

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
Tlf.: 91-583.11.98
Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es
Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT
Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN
AL MOMENTO EN
NUESTRO CANAL DE
TELEGRAM



@CCOOAEAT